

PANORAMA UNAB

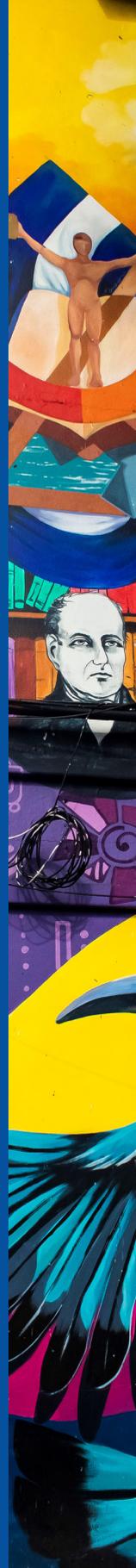
ISSN 2957-6849

Volumen 5



**Universidad
Dr. Andrés Bello**

Formando profesionales integrales



NUESTRO EQUIPO

COMITÉ EJECUTIVO

Rectoría: MBA. Ana Iveth Escobar de Umanzor
Vicerrectoría: Dr. MSP. Eduardo Umanzor

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Director Dr. Roberto Hernández Rauda

DEPARTAMENTO DE INTERCAMBIO CIENTÍFICO Y CULTURAL

Jeimmy Barahona Cruz, *Relacionista Internacional.*
Tania Griselda González Gómez, *Antropóloga*
Maritza Linares García, *Economista*
Mario Rivas Dominguez, *Ingeniero informático*
Mauricio Deleon Villagrán, *Sociólogo*
Oscar Peña Rodas, *Laboratorista Clínico*
Marcelo Perdomo Barraza, *Arqueólogo*
Edson Hamed Alvarado Alvarado, *Diseñador*
Denisse Rivas Barrera, *Comunicóloga*

DISEÑO GRÁFICO

Edson Hamed Alvarado Alvarado
Marcelo Perdomo Barraza

COORDINACION DE COMUNICACIONES

Wilfredo Polanco Villalobos

Los conceptos vertidos en las contribuciones académicas de estas publicaciones, son de exclusividad de los autores que las suscriben y no reflejan, necesariamente, el punto de vista de la institución.

El contenido de las contribuciones académicas publicadas en la Revista, pueden citarse o reproducirse sin previa autorización, pero siempre que se indentifique a la fuente (artículo 49-C de la Ley de Propiedad Intelectual de El Salvador)

Cualquier solicitud académica institucional o personal, ya sea para información de las Normas de publicación o remisión para artículos, previa revisión y aceptación, deberá solicitar o dirigir a:

PQ2Q+X86, 1a Calle Pte, San Salvador, El Salvador, C.A.
roberto.rauda@unab.edu.sv

PARA CITAR LA REVISTA

Universidad Dr. Andrés Bello. (2023).

Panorama UNAB. https://www.unab.edu.sv/books/?wbg_title_s=&wbg_category_s=Revista+Panorama+UNAB&wbg_published_on_s=



<http://www.redicces.org.sv/jspui/handle/10972/4588>

PANORAMA UNAB
UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRÉS BELLO



Del escritorio del Editor en Jefe

Como sustentante de la condición de institución de educación superior acreditada, la Universidad Doctor Andrés Bello (UNAB) afronta aspectos susceptibles de mejora con el propósito de superarlos, uno de estos es hacer la mayor promoción y difusión/comunicación de sus actividades de proyección social, investigación y docencia a través de medios internos y externos.

El desarrollo del concepto gráfico y editorial de la revista Panorama UNAB con el enfoque Alcances de la investigación, así como la edición de su primer número responden a la superación de ese aspecto mejorable y que evidencia la firme convicción de acrecentar la calidad académica institucional.

Panorama UNAB es una publicación que constará de dos volúmenes por año, variable en su extensión que dependerá de la cantidad de contribuciones recibidas, que tiene como propósito la difusión de la actividad académica de UNAB, enfocada a los productos institucionales de investigación, de proyección social, de extensión social y cultural, así como de docencia, especialmente aquellos estrechamente vinculados a la expansión o profundización de conocimientos sobre la realidad salvadoreña.

En este quinto volumen, PANORAMA UNAB renueva su presentación, manteniendo su originalidad y calidad.

Como editor en jefe es un honor encabezar al equipo que contribuyo para que este quinto volumen salga publicado y con la firme expectativa que a nuestros lectores les satisfaga, tanto el contenido como la nueva línea gráfica editorial.

REVISTA PANORAMA UNAB

ISSN 2957-6849

VOL.5

INDICE

- 01 [Proyecto *Acciones sinérgicas* UNAB-CUBO, como modelo de buenas prácticas de responsabilidad social con la primera infancia](#)
Denisse Rivas Barrera, María Elena García Ortíz, Edson Hamed Alvarado, Elizabeth Coreas Arguera y Roberto Hernández Rauda.
- 05 [El bitcoin y su relación con las remesas familiares en El Salvador](#)
Maritza Linares García
- 11 [Perspectivas sobre el ChatGPT: Una herramienta potente en la Educación Superior](#)
Mauricio Deleon Villagrán
- 15 [Los CUBO como espacios para protección, desarrollo y participación de niñas, niños y adolescente](#)
Jeimmy Barahona Cruz
- 18 [Experimentación en animales, perspectiva personal](#)
Oscar Peña Rodas
- 22 [Servicios con enfoque inclusivo social desde los CUBO: Percepciones de la población estudiantil circundante](#)
Tania González Gómez
- 26 [Geoportales para la gestión y visualización de proyectos municipales que contribuyen al cumplimiento de los ODS en El Salvador](#)
Mario Rivas Domínguez
- 29 [Una visión general de la educación en la Provincia de San Salvador, siglos XVI-XIX](#)
Marcelo Perdomo Barraza
- 32 [¿Es actualmente la Semipresencialidad, la modalidad educativa predominante?](#)
Mauricio Deleon Villagrán

PROYECTO ACCIONES SINÉRGICAS UNAB-CUBO, COMO MODELO DE BUENAS PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CON LA PRIMERA INFANCIA

Denisse Rivas Barrera, María Elena García Ortíz,
Edson Hamed Alvarado, Elizabeth Coreas Arguera
y Roberto Hernández Rauda.

El pasado 18 de mayo de 2023, en un evento de gala denominado “Premio a la Excelencia de la Educación Superior”, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, la Dirección Nacional de Educación Superior y el Consejo de Educación Superior galardonaron a la Universidad Doctor Andrés Bello (UNAB), otorgando presea de Segundo Lugar en la Categoría de Responsabilidad Social Vinculado a la Primera Infancia. (Figura 1).

El reconocimiento para la institución fue por la presentación del proyecto: *Acciones sinérgicas comunitarias para promover hábitos alimenticios saludables y oportunidades de formación educativa, física y artística en la primera infancia, desde espacios de inclusión social: El caso UNAB y los CUBO Colonias IVU y Milagro de la Paz*, que fue ejecutado de forma conjunta por las Coordinaciones de Proyección Social de las sedes San Salvador y San Miguel, La Coordinación de la Carrera de Nutrición y la Coordinación de Extensión Social, Cultural y Científica, ambas de la sede San Salvador, con el apoyo de la Dirección Nacional de Investigación y Proyección Social de la UNAB (Figura 2).

El proyecto que se abrevia *Acciones sinérgicas comunitarias UNAB-CUBO*, se ejecutó entre el 30 de marzo de 2022 al 27 de enero de 2023 y, en este artículo de difusión, se presenta su resumen. La iniciativa constó de cuatro componentes: talleres nutricionales, talleres recreativos de Karate Do, talleres de dibujo y pintura, elaboración de libros desplegados, botargas y marionetas.

Los objetivos fueron: 1) Orientar a los responsables de niños y niñas en primera infancia sobre la preparación de alimentos saludables y enfatizar la importancia de motivarlos al consumo de diferentes alimentos, según las necesidades nutricionales de los menores de 8 años. 2) Desarrollar en participantes de primera infancia hábitos de autocuidado físico y mental, a través de la práctica de artes marciales. 3) Fomentar la educación artística temprana de niños en primera infancia, por medio del desarrollo de talleres prácticos de dibujo y pintura acrílica. 4) Dotar a las áreas de biblioteca y lúdica del CUBO Colonia IVU con libros desplegados, botargas y marionetas, como material didáctico para estimulación temprana de la lectura.

Incidencia real

Las comunidades donde se construyeron los CUBO, específicamente Colonia IVU y Colonia Milagro de la Paz, estuvieron bajo control territorial de grupos pandilleros, expuestas al cometimiento de delitos y vejaciones, con manifiesto impedimento a la libre movilización y, por las causales anteriores, las comunidades fueron estigmatizadas y criminalizadas.

Mientras prevalecieron esas condiciones, los pobladores sufrieron exclusión social, quedando privados de gozar de los beneficios de servicios públicos especializados y diferenciados para grupos en vulnerabilidad social y/o económica.

Cambiadas las condiciones a partir de la

entrada en operación del Plan Control Territorial, y habiéndose creados los espacios públicos para la inclusión social, específicamente los centros urbanos de bienestar y oportunidades (CUBO), se formó una alianza estratégica entre la Dirección de Reconstrucción del Tejido Social, el personal de los CUBO, investigadores, proyectistas sociales y extensionista sociales y culturales de la Universidad Doctor Andrés Bello (UNAB), estableciéndose una agenda para la ejecución de proyectos e iniciativas que promovieran la participación de la comunidad circundante de los CUBO, facilitarles el acceso a oportunidades de desarrollo infantil temprano que incluyeran componentes de nutrición, recreación y ejercicio físico, fomento de habilidades artísticas y estimulación de la imaginación y la lectura.

Resultados

El componente nutricional constó de cuatro talleres de preparación de refrigerios y loncheras saludables basadas en frutas, verduras, panes y cereales, con una intensidad de dos horas cada uno, que incluyeron la introducción a la temática y la elaboración participativa de los refrigerios y loncheras. Los talleres se ejecutaron en el CUBO Colonia IVU (San Salvador). La población meta de este componente son los niños y niñas en primera infancia, pero el beneficio se logró, a través de la participación de 25 referentes de familia, encargados del cuidado y alimentación de sus hijos e hijas que estudian actualmente en la Escuela de Educación Parvularia “Centro Urbano Monserrat” (Código 11589). La iniciativa se ejecutó el 30 de marzo, 8, 15 y 22 de noviembre, con el involucramiento de la Coordinadora Adjunta de Proyección Social, dos docentes nutricionistas y tres estudiantes de la carrera de Licenciatura en Nutrición, todos de la UNAB San Salvador; además, participó la Coordinadora General y la Auxiliar de Espacio del CUBO (Figura 3)

El componente de los talleres recreativos de artes marciales, se enfocó en Karate Do (CUBO Colonia IVU, San Salvador) y en Lima Lama (CUBO Colonia Milagro de la Paz, San Miguel). El taller de Karate Do duró 30 horas y se impartió en 14 semanas (del 6 de septiembre al 21 de diciembre de 2022), participaron 7 niños y 6 niñas con edades entre los 4 y 8 años de un total de 30. El taller de Lima Lama tuvo una intensidad de 30 horas y se facilitó durante 8 semanas (22 de noviembre de 2022 al 23 de enero de 2023), participaron 5 niños y 3 niñas con edades entre 4 y 8 años de un total de 12. En ambos casos participaron dos maestros de artes marciales de la UNAB, contratados en modalidad hora clase, tres estudiantes del equipo de Karate Do, las Coordinadoras de Proyección Social y los Coordinadores de Extensión Social y Cultural de las sedes San Salvador y San Miguel; además participaron la Coordinadora General y la Auxiliar de Espacio de cada CUBO (Figura 4).

El componente de Desarrollo de habilidades artísticas consiste en talleres de dibujo y pintura, con una duración de 16 horas distribuidas en 8 semanas. Las primeras dos sesiones se realizaron el 20 y 27 de enero de 2023 y están participando 3 niños y 3 niñas con edades entre los 6 y 8 años de un total de 18. La iniciativa se ha programado hasta el 30 de junio de 2023, con el involucramiento de un maestro de artes plásticas de la UNAB, contratado en modalidad hora clase, la Coordinadora Adjunta de Proyección Social, el Coordinador de Extensión Social y Cultural de la sede San Salvador, la Coordinadora General y la encargada de asuntos culturales del CUBO (Figura 5).

El componente material didáctico para la estimulación temprana de la lectura consistió en la donación de 17 libros desplegable (pop-up) basados en tres cuentos infantiles (El Príncipe Feliz, El León y el Ratón, El Sombrero y el Árbol Tum-Tum), tres

botargas y tres juegos de marionetas alusivas a cada cuento infantil. En la iniciativa participaron la Coordinadora General del CUBO, el docente y 22 estudiantes del Técnico en Diseño Gráfico y el Coordinador de Extensión Social y Cultural. La ejecución de la iniciativa implicó el diseño de la línea gráfica de los tres cuentos, la elaboración del arte final, impresión, armado, decoración y empastado de 17 libros, así como la manufactura de las botargas y los juegos de marionetas. Los beneficiarios de la iniciativa son 4 niñas menores de 8 años de un total de 30 infantes, quienes hacen uso frecuente de la biblioteca del CUBO Colonia IVU (Figura 6).

Inversión

La ejecución de los cuatro componentes del proyecto, demandó una inversión aproximada de \$7,000.00, entre gastos directos y planilla de personal.



Figura 1. Placa de reconocimiento por el segundo lugar en la categoría Responsabilidad Social Vinculado a la Primera Infancia.

Sostenibilidad del proyecto

El proyecto Acciones sinérgicas para promover hábitos alimenticios saludables y oportunidades de formación educativa, física y artística en la primera infancia tiene buen pronóstico porque el personal administrativo y operativo de los CUBO se ha implicado en la organización, promoción, ejecución y divulgación de los resultados del proyecto; además, la directiva comunitaria y juvenil de la Colonia IVU, así como la directiva de la Zona Media de la Colonia Milagro de la Paz. Ese involucramiento es garante de la continuidad de los componentes del proyecto, aunque ocurriera un eventual retiro de la UNAB.

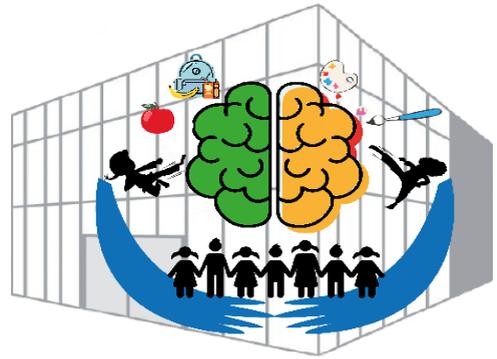


Figura 2. Logo del proyecto "Acciones sinérgicas comunitarias UNAB-CUBO"



Figura 3. Degustación de las recetas preparadas por los referentes de familia por parte de los estudiantes del nivel parvulario.



Figura 4. Práctica de posición defensiva por niños y niñas del CUBO Colonia Milagro de la Paz (San Miguel), incluyendo participantes de primera infancia.



Figura 5. Práctica de aplicación de pintura acrílica con pinceles, sobre un boceto previamente elaborado.



Figura 6. Entrega oficial de los libros desplegables (pop-up) y otros materiales didácticos para estimulación temprana de la imaginación y la lectura a la biblioteca del CUBO Colonia IVU. En el acto estuvieron presentes el Coordinador Nacional de los CUBO, Lic. Abraham Rivera (posición 7 de izquierda a derecha), Pamela Cuellar Trejo, Coordinadora General de ese espacio de inclusión en la Colonia IVU (posición 5 orden usual) y Denisse Rivas Barrera, Coordinadora Adjunta de Proyección Social (posición 6 orden usual).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Como citar: Rivas Barrera, García Ortíz, Alvarado Alvarado,, Coreas Arguera y Hernández Rauda (2023). Proyecto Acciones sinérgicas UNAB-CUBO, como modelo de buenas prácticas de responsabilidad institucional con la sociedad. Panorama UNAB, (5), 1-4. https://www.unab.edu.sv/books/?wbg_title_s=&wbg_category_s=Revista+Panorama+UNAB&wbg_published_on_s=

INDICE

EL BITCOIN Y SU RELACIÓN CON LAS REMESAS FAMILIARES DE EL SALVADOR

Maritza Linares García  @

El presente artículo tiene el objetivo de analizar la incidencia de la criptomoneda bitcoin- en el envío y recepción de remesas, el bitcoin puede usarse para realizar este tipo de transiciones a un menor costo. Se inicia definiendo las criptomonedas y remesas familiares, posteriormente se muestra el nivel de remesas enviadas por criptomonedas en términos porcentuales y monetarios.

Las criptomonedas a nivel mundial y nacional

Actualmente las criptomonedas han ganado protagonismo a nivel mundial debido a ciertas ventajas como: realizar transacciones de grandes distancias, reducción de costos de transacciones, efectuar pagos, pueden ser intercambiadas por otras monedas, ser reserva de valor (con alta volatilidad), no se necesita intermediarios, entre otras.

De acuerdo con Dong He (2018), los cryptoactivos son presentaciones digitales de valor, posibilitadas por los avances de la criptografía y la tecnología de registros distribuidos. Dentro del mercado de las criptomonedas existen muchas y una de las principales es el bitcoin. El valor promedio del bitcoin ronda los US\$20,000.00 a junio de 2023, su volatilidad hace que no se estable.

En El Salvador el bitcoin fue adoptado como moneda de curso legal, vigente desde el 7 de septiembre (1). Y una de las promesas al adoptar el bitcoin, fue que esta moneda digital sea un método más económico para el envío y recepción de remesas que los métodos que se utilizan actualmente; considerando que éstas tienen gran importancia en la economía del país.

Definición de las remesas familiares

Ahora bien, es necesario hacer una definición sobre que se entiende por remesas familiares, las cuales son transferencias que un migrante realiza hacia su familia con el propósito de cubrir gastos básicos del hogar.

Para Orozco (citado en Detrell et al., 2014), las remesas han sido entendida como el envío de los ingresos laborales de los migrantes desde un país que no es el suyo a un familiar en su país de origen. Así mismo menciona que el punto de partida de la remesa es la migración de personas debido a la compleja realidad del mercado laboral interno, circunstancias políticas o emergencias que influyen en la decisión de mudarse a otro país con ello podrán afrontar sus responsabilidades en el hogar. Mientras que el Portal de Datos sobre Migración, la define como el dinero o los artículos que los migrantes envían a sus familiares y amigos en los países de origen, suele ser el vínculo más directo y mejor conocido entre la migración y el desarrollo.

Comportamiento de las remesas en la economía, 2010-2021

Las remesas inciden a nivel micro y macroeconómico, en cuanto al primero permiten a los hogares de escasos recursos mayor acceso a educación, salud, vivienda, fuente de ingresos contingentes ante los desastres naturales, entre otros beneficios. De acuerdo con Malpass (2022), las remesas constituyen un sustento vital para los hogares de los países en desarrollo, sobre todo los más pobres.

Su importancia macroeconómica radica en que el efecto anticíclico y multiplicador,

primero porque reduce la volatilidad del crecimiento de los países receptores y les permite adaptarse a shocks externos, como pandemias, crisis económicas y ambientales; y un efecto multiplicador porque al incrementarse las remesas se incrementa el consumo, la inversión y el ahorro en las personas; todo eso incrementa el Producto Interno Bruto (PIB), los ingresos del estado y el gasto social; además, permite amortiguar el déficit en la cuenta corriente. Sin embargo, cuando las remesas se destinan a importación de bienes de consumo, la propensión marginal a importar será mayor y el efecto multiplicador de las remesas se verá reducido y se profundiza el déficit de la balanza comercial (Carballo et. al, 2017).

En el gráfico No.1 se visualiza el comportamiento de las remesas recibidas por el país en la última década, su tendencia es alcista, pues durante este periodo han incrementado el 126.3%, o sea que en 2022 se recibió más del doble de lo que se percibió en 2010; siendo una variable muy importante en el crecimiento económico. En 2020, a pesar de que la pandemia afectó negativamente la economía mundial, los ingresos de las remesas para ese año aumentó, es decir, tiene un comportamiento anticíclico siendo una fuente de ingresos para los hogares y un efecto a paliativo ante la crisis económica. (Gráfico 1)

Con respecto al PIB, las remesas muestran una participación muy significativa en la actividad económica, representa casi la cuarta parte del producto nacional para el 2020, año en que se mostró una contracción económica en el país y desde el 2017 sobrepasan el 20% PIB, por lo que una reducción en las remesas afectaría directamente en los niveles de pobreza y el crecimiento del PIB.

Remesas por Criptomonedas, bitcoin, abril 2022 a abril 2023

Según las estadísticas del BCR, las remesas

familiares enviadas por criptomonedas de septiembre de 2021 a abril de 2023 mediante la billetera digital creada por el gobierno, llamada chivo wallet (2) (Gráfico 2).

El uso de criptomonedas para el envío de remesas ha sido por abajo del 2% del total, a excepción de octubre de 2021, que fue el mes con mayores remesas enviadas por criptomonedas; posterior a ese mes se muestra una tendencia a la baja. De tal forma que para abril de 2023 el porcentaje de las remesas enviadas por criptomonedas es bajo con lo que se recibió el mismo mes del año pasado, lo que significa que del 100 por ciento de las remesas recibidas en abril de 2023 en el país solo 1.12% se enviaron por criptomonedas, la mayor parte se enviaron por el mecanismo tradicional, es decir, por entidades remesadoras (intermediarias). (Gráfico 3).

En términos monetarios también se refleja una reducción interanual de \$2.69 millones, pues en abril de 2022 se recibió US\$10.14 millones mientras que en el mismo mes de 2023 ha sido de US\$7.45 millones, lo que significa una caída del 27% de las remesas enviadas por criptomonedas. Esto indica que el bitcoin como divisa legal no ha sido incentivo para enviar las remesas. Una de las explicaciones que se puede dar ante esta caída es que los receptores de remesas no se han adaptado al uso de las billeteras digitales por diversos motivos, entre los cuales se podrían mencionar mayor presencia de canales tradicionales para recepción de remesas como: bancos, supermercados, farmacias, cooperativas, gasolineras, almacenes, entre otros establecimientos a nivel nacional; poca bancarización de los receptores de remesas; y poco incentivo por evitar la comisión que cobran las entidades intermediarias para brindar este servicio.

De acuerdo con Hanke, Hanloy Chakravarthi, (2021), los costos de las remesas tradicionales

varían según la entidad remesadora que utilice el remitente y del monto que envíe, por ejemplo, la remesadora Xoom cobra una comisión de US\$6.00 por enviar una remesa de \$200.00. Es importante mencionar que las remesadoras pagan comisión a los agentes que se encuentran en el país destino, quienes entregan las remesas a través de subagentes, de igual manera a estas los agentes les paga comisión por transición para brindar el servicio al beneficiario (3).

Al enviar remesas en bitcoin, los beneficiarios tienen que convertir su bitcoin en dólares en un cajero automático de esta moneda, situación que no es muy favorable en el país debido que son muy pocos los cajeros que existe a nivel nacional. Actualmente se desconoce en realidad cual es el porcentaje de comisión al enviar remesas por bitcoin, sin embargo, Hanke, Hanlo y Chakravarthi, (2021) afirma que el costo mínimo de recibir remesas a través del bitcoin es 5% más la tarifa de la red más los costos de viaje, seguridad y protección, por lo que es menos del doble de la tarifa promedio obtenida en los todos tradicionales.

En conclusión, Las remesas son un elemento importante la actividad económica, más cuando la economía es afectada por shock externos, queda demostrado que las remesas amortiguan los efectos o consecuencias causadas por shock o crisis económica, tal es el caso del 2020 que mostró crecimiento. Con el bitcoin como divisa legal, la preferencia de este para el envío y recepción de remesas es muy bajo comparado a lo que se envía por los canales tradicionales, para abril de corriente año reportó una caída con relación al mismo mes del año pasado. Para los países subdesarrollados es difícil actualizarse rápidamente a los cambios tecnológicos, situación que quiere el bitcoin. Entonces cambiar el método tradicional por el bitcoin para enviar y recibir remesas es difícil debido a que por décadas se ha utilizado el mismo

mecanismo tradicional. Aunado a esto es que los subagentes (donde se retira o se cobra la remesa) son más representativos que los cajeros automáticos de la chivo wallet.

REFERENCIAS

Alas, Flor Margarita. Resultados de la sexta encuesta de remesas familiares en los Estados Unidos [Documento de Trabajo]. (2019). Departamento de Investigación Económica y Financiera del Banco Central de Reserva de El Salvador. <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/479881344.pdf>

Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador (2021. 9 de junio). Decreto Legislativo no. 57. Ley Bitcoin. Diario Oficial, no. 57, Tomo no. 110. <https://www.asamblea.gob.sv/leyes-y-decretos/decretos-por-aios/2021/0>

Banco Central de Reserva de El Salvador. (abril de 2023). Ingresos mensuales de remesas familiares. Portal de Transparencia del Banco Central de Reserva de El Salvador. Recuperado el 6 de junio de 2023 de <https://estadisticas.bcr.gob.sv/serie/ingresos-mensuales-de-remesas-familiares>

Banco Central de Reserva de El Salvador. (abril de 2023). Remesas familiares según destino geográfico., Valor. Portal de Transparencia Fiscal del Banco Central de Reserva de El Salvador. Recuperado el 6 de junio de 2023 de <https://estadisticas.bcr.gob.sv/serie/remesas-familiares-segun-destino-geografico-valor>

Carballo Fajardo, J.J., Dueñas Figueroa, L.M., Rodríguez Menjívar, G.S., y Vásquez Alas, O.D. (2017). Análisis del impacto macro y socioeconómico de las remesas sobre el crecimiento, la pobreza y la desigualdad en El Salvador, 1990-2016 [Tesis de pregrado, Universidad Centroamericana

“José Simeón Cañas”]. <https://www.uca.edu.sv/economia/wp-content/uploads/02-An%c3%a1lisis-del-impacto-macro-y-socioecon%c3%b3mico-de-las-remesas-sobre-el-crecimiento.pdf>

Detrell, A., Grosjean, O., Peruffo, M. Bayés, S., Jeannequin, B., Peiró, I., y Suárez, F. (Eds.). (2014). Manual para elaboración de proyectos sobre remesas: Buenas prácticas para maximizar el impacto de las remesas en el desarrollo [Informe]. Organización Internacional para las Migraciones y Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas. https://publications.iom.int/system/files/pdf/manual_de_remasas_sp_0.pdf

Hanke, Steve H., Hanlon, Nicholas. and Chakravarthi, Mihir. (2021). Studies in applied economics: Bukele’s Bitcoin Blunder. Johns Hopkins Institute for Applied Economics, Global Health, and the Study of Business Enterprise. <https://sites.krieger.jhu.edu/iae/files/2021/11/Bukeles-Bitcoin-Blunder-Final.pdf>

He Dong. (2018). La política monetaria en la era digital. En Wellisz Chris. El dinero se transforma, el futuro del dinero en una economía digital. Fondo Monetario Internacional. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2018/06/pdf/fd0618s.pdf>

Malpass, D. (6 de diciembre de 2022). Las remesas son un estabilizador económico fundamental. Banco Mundial Blogs. <https://blogs.worldbank.org/es/voices/las-remesas-son-un-estabilizador-economico-fundamental>

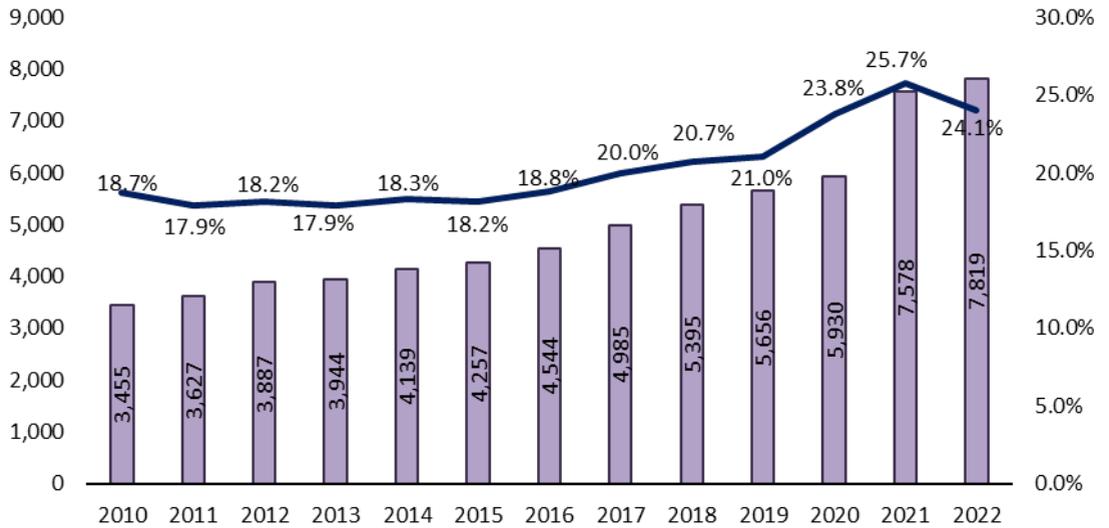
Portal de Datos sobre Migración. (15 de junio de 2022). Remesas. Migración y el desarrollo. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/remesas#fuentes-de-datos>

NOTAS

1. Mediante el Decreto Legislativo No.57, publicado 9 de junio de 2021 en el Diario Oficial No.110, Tomo No.431.
2. Billetera que puso a disposición el gobierno para incentivar el uso del bitcoin en el país y cuando los usuarios la descargaban por primera vez recibían un bono de US\$30.00
3. Para comprender la relación de las entidades remesadoras con los agentes y estos con el subagente ver el siguiente documento de trabajo: <https://www.bcr.gov.sv/bcrsite/uploaded/content/category/479881344.pdf>

Gráfico 1

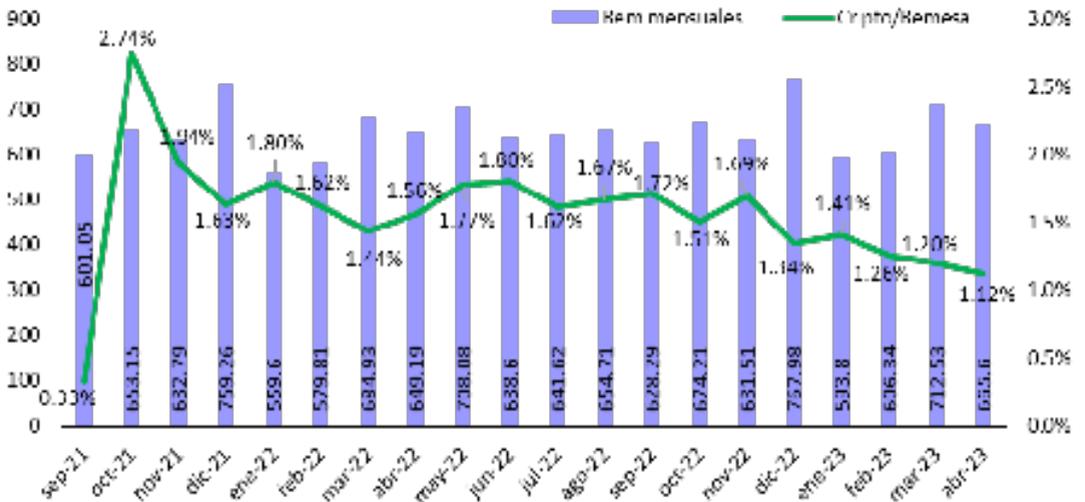
Comportamiento de las remesas familiares, en millones de US\$ y cómo % del PIB, 2010-2020



Nota. Gráfica elaborada en base a datos del BCR (abril de 2023)

Gráfico 2

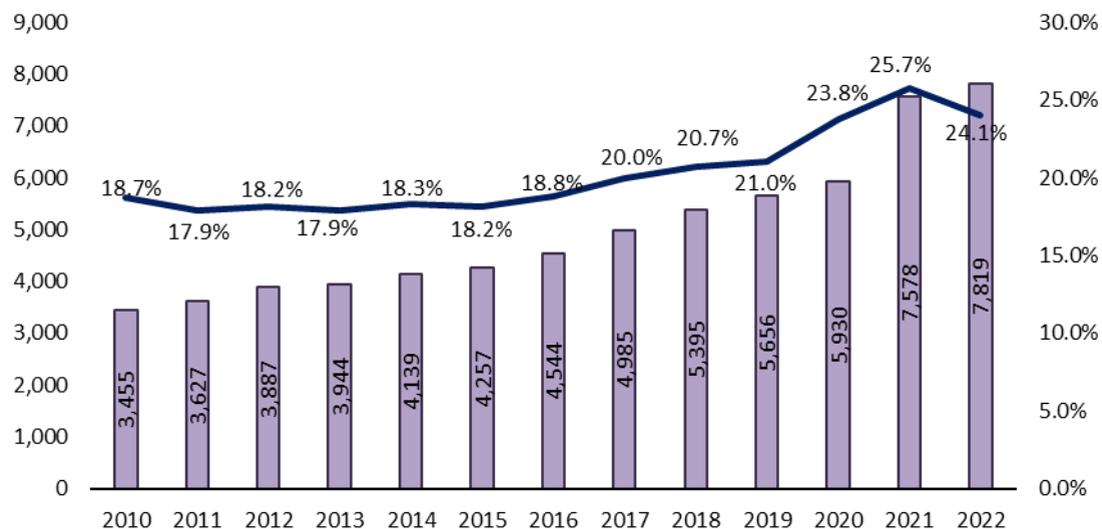
Porcentaje de las remesas enviadas por criptomonedas en relación con el total de recibidas, abril 2022 a abril 2023



Nota. Gráfica elaborada en base a datos del BCR (abril de 2023)

Gráfico 3

Remesas enviadas por criptomonedas, en millones US\$, septiembre 2021 a abril 2023



Nota. Gráfica elaborada en base a datos del BCR (abril de 2023)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Como citar: Linares García, M.. (2023). El bitcoin y su relación con la remesas familiares en El Salvador *Panorama UNAB*, (5), 5-10 https://www.unab.edu.sv/books/?wbg_title_s=&wbg_category_s=Revista+Panorama+UNAB&wbg_published_on_s=

[INDICE](#)

PERSPECTIVAS SOBRE EL CHAT-GPT: UNA HERRAMIENTA POTENTE EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mauricio Deleon Villagrán  @

La categoría Inteligencia Artificial (IA) en el imaginario social occidental se ha popularizado exponencialmente desde hace unos meses atrás, a pesar que una buena parte poblacional a nivel mundial ya había interactuado con alguna versión de esta tecnología, por ejemplo, desde las opciones de Streaming en plataformas de series y películas, hasta las predicciones de palabras continuas que aparecen en el teclado de su Smartphone o Tablet. Pero se debe reconocer que la utilización de esta herramienta no había sido concurrida tan deliberadamente hasta que apareció el lanzamiento oficial de ChatGPT por OpenAI (1) el día 30 de noviembre de 2022 (Acciarri, 2023).

El ChatGPT es un chatbot (2) de IA, con el que se puede establecer una conversación y preguntar sobre cualquier argumento haciendo uso de nuestro propio lenguaje natural y sociocultural. Este posee un modelo de interacción casi idéntico a la comunicación escrita humana en diferentes idiomas, dicho modelo ha sido “entrenado” para procesar enormes cantidades de texto, generando resúmenes que se transfieren de manera bilateral de emisión y recepción con el usuario (Arévalo y Quinde, 2023).

Esta IA procesa grandes volúmenes de información y datos de internet, emulando el lenguaje natural transferido a la escritura, y de esta forma genera respuestas o instrucciones a sus usuarios a través de modelos de predicción por patrones de comunicación: “En el caso de ChatGPT, se han suministrado a su sistema 570 GB de datos que representan 300 000 millones de palabras y, además, tiene unos 175 000

millones de parámetros incorporados” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2023, p. 5).

La utilización de este chatbot es muy simple mediante conversaciones fluidas de inteligencia artificial, se accede a través de su sitio web oficial y se crea un perfil de manera gratuita (3), en <https://chat.openai.com/>. A manera de ejemplo, se le consultó a dicho bot conversacional, que era el ChatGPT, y esto fue lo que contestó:

ChatGPT es un modelo de lenguaje desarrollado por OpenAI, basado en la arquitectura GPT-3.5. GPT significa “Generative Pre-trained Transformer” (Transformador Generativo Pre-entrenado), y es un tipo de modelo de aprendizaje automático conocido como Transformer. ChatGPT está diseñado específicamente para generar respuestas y mantener conversaciones en lenguaje natural con los usuarios. Ha sido perturbado en una amplia variedad de textos de Internet para aprender patrones de lenguaje y poder generar respuestas coherentes y relevantes.

El modelo se entrena en grandes cantidades de datos para desarrollar una comprensión del lenguaje humano y poder generar respuestas adecuadas en función del contexto adecuado. Esto permite que ChatGPT responda preguntas, brinde información, ofrezca sugerencias y participe en conversaciones en tiempo real. (Bot conversacional, ChatGPT)

Dentro de la cosmovisión de la educación superior existen opiniones encontradas ante dicha IA, estas van sobre los beneficios aplicativos versus los riesgos y desafíos que esta tecnología nos presenta. En las universidades el uso de esta herramienta tiene potencial de multitarea para el proceso de enseñanza (indagación, debates, análisis crítico, retroalimentación, conversaciones reflexivas, planteamiento y resolución de problemas, etcétera), ya que facilitaría búsquedas de investigación básica, cálculos operacionales, y realización de pruebas de aprendizaje (Ministerio de Educación de Chile [MINEDUC], 2023). Es decir, este tipo de chatbot posee ventajas que no pueden descartarse para mejorar los aprendizajes y dar un mayor aporte a las ciencias, pero cabe mencionar de forma tajante que, a pesar de ser una tecnología emergente, se requiere de un uso y manejo responsable para aprovechar estos aspectos positivos (Cortes Osorio, 2023).

Los críticos de su utilización señalan de manera puntual que gracias a la capacidad que esta IA tiene para escribir como un humano con perfil de buen estudiante, lo que promueve es la “deshonestidad académica” (Jofre, 2023) por la privacidad y uso de datos, por el sesgo cognitivo sobre su autoría en los contenidos que genera, y por la reproducción de estereotipos sin filtros de discriminación y género; lo que reafirma que se requiere de un control estricto porque si bien sus respuestas y planteamientos emitidos parecieran coherentes, se sabe que el contenido que se genera no es 100% confiable, en otras palabras, que requieren de una oportuna revisión y verificación constante (4) (De Vito, 2023; UNESCO, 2023).

Aunque estamos ante una herramienta valiosa y potente para fines de aprendizaje y de evaluación -siendo un recurso viable, práctico y de bajo costo de aplicabilidad-, las consideraciones éticas: riesgos de elusión

de derechos de autor y plagio, sesgos entre argumentos falsables y verídicos, y el “aprendizaje pasivo” por las facilidades que ofrece el ChatGPT, a llevado a un discurso predominante de temores e incertidumbre, que plantean la necesidad de diseñar mecanismos que limiten su uso y acceso para los estudiantes.

OpenAI está al tanto de estas controversias, por lo que desarrollaron una herramienta de detección de contenido generado por bots llamada AI Text Classifier, la cual tiene la capacidad de distinguir si una persona elaboró un texto usando una aplicación de IA, o si bien lo ha redactado genuinamente. Esta herramienta se basa en tres análisis: aritmético (sobre repetencia), a profundidad en patrones de redacción, y la dispersión lingüística natural en términos de arraigo y sentimientos; y aunque esta herramienta aun no es precisa en su totalidad (porque principalmente una persona pueda editar manualmente el texto y retocarlo para que tenga un símil con una producción humana) ya se está avanzando en estas opciones de control (Arévalo y Quinde, 2023).

Arévalo y Quinde (2023) también mencionan ciertas recomendaciones válidas que retoman de la posición editorial de Cambridge University Press sobre normas y política de ética en el uso e investigación con IA, las cuales incluyen: a) el uso de cualquier IA debe de aclararse y especificarse en todo manuscrito y producción, b) las IA no pueden ser reconocidas como Autor en ningún trabajo o colaboración (ya que no pueden rendir cuentas sobre sus fuentes), c) el uso de cualquier IA no debe recaer en ningún tipo de plagio, y d) los autores reales de toda producción son exclusivos responsables por la originalidad y su cuestionamiento sobre el uso de una IA.

Ante estas normas se vuelve relevante aclarar que la información generada por el ChatGPT

no es equivalente a un marco teórico, ni histórico o referencial de un tema particular, tal cual se obtendría de un artículo científico o un libro sometido a revisión, es decir, la validez de la escritura científica requiere de capacidades que superan una fría exactitud gramatical y categorial que posee la IA, y el respaldo de expertos revisores y editores es necesario para certificar el aporte de calidad de la información.

En conclusión, el uso de ChatGPT y de herramientas similares de IA es permitido para el aprendizaje y apoyo investigativo, pero no se debe equiparar ese contenido bajo la misma calidad de datos o información proporcionada por fuentes que pasan el filtro de validez y verificación científica, ya que la responsabilidad legal y legítima de su uso recae en la comprobación de su veracidad por parte del usuario -humano-. Tampoco se debe suponer que, por la capacidad de síntesis de estas IA, su contenido reemplaza la comprensión, el raciocinio y la criticidad humana. Además, se concuerda en la construcción de mecanismos de control que puedan paliar las consecuencias negativas que surjan por la mala utilización (arbitraria o no) de dicha tecnología.

REFERENCIAS

- Acciarri, H. (2023). ChatGPT - Inteligencia Artificial como instrumento de aprendizaje y evaluación en la formación jurídica: Un modelo sencillo. SSRN (Social Science Research Network). Recuperado el 05 de junio de 2023 de <https://ssrn.com/abstract=4375657>
- Arévalo, J. A. y Quinde, M. (2023). ChatGPT: La creación automática de contenidos con Inteligencia Artificial y su impacto en la comunicación académica y educativa. *Revista Desiderata*, (22), 136-142. <https://www.auxiliardebiblioteca.com/desiderata/>
- Cortes Osorio, J. A. (Ed.) (2023). Explorando el potencial de ChatGPT en la escritura científica: ventajas, desafíos y precauciones. *Scientia et Technica*, 28(1), 3-5. <https://revistas.utp.edu.co/index.php/revistaciencia/article/view/25303>
- De Vito, E. L. (Ed.) (2023). Inteligencia artificial y ChatGPT: ¿Usted leería a un autor artificial? *Medicina Buenos Aires*, 83(2), 329-332. <https://www.medicinabuenosaires.com/revistas/vol83-23/n2/329.pdf>
- Jofre, C. M. (2023). ChatGPT, Inteligencia Artificial y Universidad: Nuevas tensiones, transformaciones y desafíos en la educación superior [Artículo]. https://www.academia.edu/98112427/ChatGPT_Inteligencia_Artificial_y_Universidad_Nuevas_tensiones_transformaciones_y_desaf%C3%ADos_en_la_educaci%C3%B3n_superior
- Ministerio de Educación de Chile. (2023). Guía para Docentes: Cómo usar ChatGPT para potenciar el aprendizaje activo [Reporte]. Centro de Innovación. <https://ciudadaniadigital.mineduc.cl/wp-content/uploads/2023/05/Guia-para-Docentes-Como-usar-ChatGPT-Mineduc.pdf>
- OpenAI. (30 de noviembre de 2022). ChatGPT. <https://chat.openai.com/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2021). Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior Universitario, Propuesta de contenidos para un Policy Brief. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe de la UNESCO [IESALC]. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2021/06/Orientaciones-continuidad-servicio-educativo-superior-universitario-PBL.pdf>

NOTAS

1. OpenAI fue fundada en 2015 como una empresa de investigación en inteligencia artificial, que tiene su sede en San Francisco, California; tiene como misión, asegurar que la inteligencia artificial beneficie a toda la humanidad, y promueva el desarrollo amigable (<https://openai.com/about>).
2. Los bot de charla o conversacional, son software y aplicaciones que simulan una conversación sostenida con una persona mediante respuestas automáticas; hay diferentes niveles de sofisticación, desde los básicos que responden con opciones preestablecidas simples, hasta sistemas de algoritmos de aprendizaje automático de alta precisión de respuesta, emulando una lógica humana cultural de interacción.
3. La UNESCO publicó una guía para el uso del ChatGPT, con una panorámica de su funcionamiento y consideraciones éticas para las IES. También menciona que esta guía tiene una versión audiovisual y en formato de seminario para el Campus IESALC (<https://campus.iesalc.unesco.org>).
4. Es importante tener en cuenta que ChatGPT es una inteligencia artificial y no tiene conocimiento del mundo real más allá de la información que se encuentra en los datos de entrenamiento. Aunque puede generar respuestas útiles y coherentes en muchos casos, también es posible que ocasionalmente produzca respuestas incorrectas o no deseadas. Por lo tanto, es recomendable evaluar críticamente la información proporcionada por el modelo y verificarla cuando sea necesario (información generada por el bot conversacional ChatGPT).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Como citar: Deleon Villagrán, M... (2023). Perspectivas sobre el ChatGPT: Una herramienta potente en la Educación Superior. *Panorama UNAB*, (5), 11-14 https://www.unab.edu.sv/books/?wbg_title_s=&wbg_category_s=Revista+Panorama+UNAB&wbg_published_on_s=

INDICE

LOS CUBO COMO ESPACIOS PARA PROTECCIÓN, DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Jeimmy Barahona Cruz  @

Entre los instrumentos internacionales más reconocidos en materia de niñez y adolescencia se encuentran la Declaración de los Derechos del Niño (1959) y la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989), siendo este último ratificado por 196 países (UNICEF, s.f.) y adoptado en El Salvador en 1990 (Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia [CONNA], s.f.), para posteriormente crear la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), según Decreto Legislativo 839 (2009), estructurada en 3 libros que comprenden los derechos, garantías y deberes, el sistema nacional de protección integral de la niñez y de la adolescencia, y la administración de justicia. En cumplimiento con las políticas y normativas jurídicas se lanzan en la fase II del Plan Control Territorial, los Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades (CUBO), enfocados en la dinamización de los espacios públicos, el aprendizaje y recreación de la niñez, adolescencia, juventud y adultos, los cuales son administrados por los siguientes comités juveniles locales: Gen Z, Juventud IVU, Jóvenes Lencas San Miguel, Comité Juvenil los 44, Organización de niñas, niños y adolescentes de la Comunidad Emanuel y Comité Juvenil HOPE (Figura 1).

De acuerdo con los resultados obtenidos, una vez elegidas las organizaciones juveniles, se procedió a la selección del personal técnico para recibir procesos formativos en marcos normativos, habilidades para la vida, trabajo en equipo, atención a usuarios, entre otros; así como el establecimiento de horarios de atención.

El personal técnico en los CUBO brinda información general y de los talleres a los diferentes usuarios, con la finalidad de realizar el proceso de inscripción en las actividades que se ejecutan, y solicitando en algunos casos la autorización de los padres o responsables, ya que se elaboran expedientes con documentación adicional, en concordancia con esta medida implementada se da cumplimiento al artículo 95 de la LEPINA referente al acceso a la información. Por otra parte, los talleres ejecutados se llevan a cabo a través de cuatro tipos de actores: personal técnico del CUBO, voluntariados, servicio social, articulación con instituciones internacionales y nacionales; asimismo, se visualiza el trabajo en tres ejes correspondientes a la protección, desarrollo y participación establecidos en la ley.

En el eje de protección, una de las medidas corresponde a la difusión de los derechos y deberes de la niñez y adolescencia, visualizando en las actividades de los CUBO los derechos de recreación, lectura, esparcimiento, participación, educación, convivencia y juego.

Otra de las medidas aplicadas corresponde a la prevención de la violencia, impidiendo la vulneración de la integridad física, psicológica, sexual, entre otras, establecidas en el art. 37 de la LEPINA, de igual manera, se brinda atención psicológica de manera individual o colectiva a través del Centro Integral de Inteligencia Emocional (CIIE), y se promueve el cumplimiento de las corresponsabilidades de los padres/madres o tutores. Los mecanismos de protección se detallan en la figura 2.

En el eje de desarrollo se observó que la niñez y adolescencia pone en práctica lo aprendido en los diferentes entornos de convivencia, por ejemplo, la comunidad, la escuela, el hogar e incluso con personas externas. Igualmente, las actividades o talleres promueven la generación de sinergias para cumplir expectativas o proyectos de vida a mediano o largo plazo.

Un elemento primordial en el desarrollo es la inclusión de algunos miembros de la familia en diferentes actividades, debido a que comprende uno de los principios rectores según el artículo 9 de la LEPINA en la educación y formación; e incluso se aplica el principio de igualdad, no discriminación y equidad según el artículo 11 de la LEPINA al atender a usuarios con discapacidad de autismo, madres con bebés, adultos mayores u otros, y al contar con una infraestructura adecuada para el descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego.

El eje de participación se caracteriza por la afluencia de niñez y adolescencia que visita de manera frecuente las instalaciones de los CUBO, estableciendo como parámetro entre uno a siete visitas y participando en los diferentes talleres que se realizan como idiomas, informática, música y canto, dibujo y pintura, lectura comprensiva y lecto escritura, grafiti, manualidades, RAP o zona aprende; los cuales se ejecutan a través de sondeos o preguntas de manera directa a la comunidad, aplicando el artículo 93 y 94 referentes al derecho a la libertad de expresión, y a opinar y ser oído.

Durante el proceso de participación existe un sentido de pertenencia por parte de los usuarios hacia el espacio, incluyendo empatía y confianza al personal técnico, lo cual, genera el flujo constante de visitas, así como algunas propuestas encaminadas a mejorar el espacio como las canchas, impartir otros cursos o prolongarlos como idiomas, informática, boxeo, hip-hop, matemáticas, música, arte o clases deportivas de diferentes

especialidades; sin embargo, algunas dificultades que se presentan comprenden las peleas entre usuarios o la no autorización de padres o tutores para visitar estos espacios.

En conclusión, una de las debilidades radica en la baja participación de miembros de familia con niñas, niños y adolescentes, así como la presencia de casos de vulneración de derechos y el escaso o nulo conocimiento de los derechos, los cuales pueden ser considerados como apuestas de mejora; por otra parte, la participación en las actividades genera herramientas para el cumplimiento de proyectos de vida, así como el arraigo hacia el espacio, al personal técnico y la motivación de continuar en algunos procesos de formación.

Por tal motivo, la ejecución de los CUBO ha tenido un impacto positivo, transformando localidades estigmatizadas y violentas, a lugares seguros para el acceso de la comunidad o circundantes.

El texto completo de la investigación está disponible para descarga en https://www.unab.edu.sv/books/?wbg_title_s=&wbg_category_s=Derecho&wbg_published_on_s=2023

REFERENCIAS

Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (2009, 26 de marzo). Decreto Legislativo n° 839. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Diario Oficial, n° 68, Tomo n° 383. <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/615883C4-BDBD-483A-8914-159BCD9DD347.pdf>

Barahona Cruz, J. (2023). Los CUBO como espacios para protección, desarrollo y participación de niñas, niños y adolescentes [Monografía]. Universidad Dr. Andrés Bello. https://www.unab.edu.sv/books/?wbg_title_s=&wbg_category_s=Derecho&wbg_published_on_s=

Comité Juvenil HOPE. (2022, 7 de marzo). Foto de perfil. [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 27 de diciembre de 2022 de <https://www.facebook.com/HOPE.Opico/>

Comité Juvenil los 44. (2022, 4 de julio). Foto de perfil. [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 27 de diciembre de 2022 de <https://www.facebook.com/comitelos44/>

Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia [CONNA]. (s.f.). Reseña histórica del consejo nacional de la niñez y de la adolescencia. <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/conna/documents/199265/download>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (s.f.). Historia de los derechos del niño. <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/historia>

Gen Z - Comité Juvenil Zacamil. (2022, 21 de septiembre). Foto de perfil. [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 27 de diciembre de 2022 de <https://www.facebook.com/GenZ.Comite/>

Jóvenes Lencas San Miguel [JOLESAM]. (2022, 8 de marzo). Foto de perfil. [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 27 de diciembre de 2022 de <https://www.facebook.com/JolesamSV>

Juventud IVU. (2022, 22 de septiembre). Foto de perfil. [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 27 de diciembre de 2022 de <https://m.facebook.com/Juventud-IVU-948118048657230/>

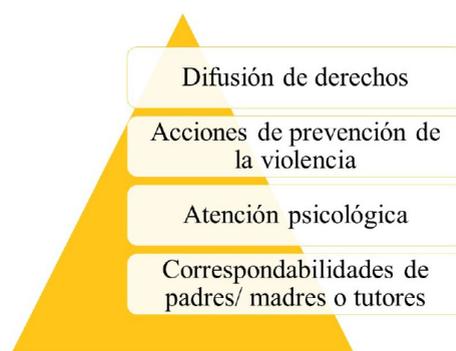
Organización de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comunidad Emanuel [ONNACE]. (2022, 27 de septiembre). Foto de perfil. [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 27 de diciembre de 2022 de <https://www.facebook.com/people/ONNACE/100079172692731/>

Figura 1
Comités juveniles en los CUBO



Nota. Información presentada con base la investigación “Los CUBO como espacios para protección, desarrollo y participación de niñas, niños y adolescentes” (Barahona, 2022)

Figura 2
Formas de protección de derechos de NNA



Nota. Información presentada con base la investigación “Los CUBO como espacios para protección, desarrollo y participación de niñas, niños y adolescentes” (Barahona, 2022)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Como citar: Barahona Cruz, J. (2023). Los CUBO como espacios para protección, desarrollo y participación de niñas, niños y adolescentes. *Panorama UNAB*, (5), 15-17. https://www.unab.edu.sv/books/?wbg_title_s=&wbg_category_s=Revista+Panorama+UNAB&wbg_published_on_s=

INDICE

EXPERIMENTACIÓN EN ANIMALES, PERSPECTIVA PERSONAL

Ensayo elaborado originalmente para la cátedra de Bioética del Posgrado en Biología Molecular y Genética de la Universidad del Istmo (UNIS) Guatemala.

Oscar Peña Rodas  

Desde los albores de la historia conocida, el ser humano se ha caracterizado por tener conciencia de sí mismo y de su entorno, con frecuencia modificando o moldeando los recursos naturales para su propio beneficio. Esto se refleja en diversos ámbitos, desde el descubrimiento de la agricultura, hasta la domesticación de animales, y esto a su vez supuso una tremenda revolución, puesto que las fortalezas y aportes de especies tanto de plantas como animales, permitieron sin lugar a dudas el desplazamiento global de la especie humana, y aunque la forma en que estos paradigmas tuvieron lugar se ha perdido, sobrevive la noción de como el dominio de las especies fue y continua siendo clave -a juzgar por las evidencias arqueológicas y monumentos además de factores antropológicos que sobreviven en aldeas o tribus remotas- (Raunio et al., 2004).

Hoy día, con el nivel de desarrollo alcanzado en la civilización humana, el vínculo humanonaturaleza da un salto sin precedentes, puesto que por medio de herramientas tecnológicas o la ciencia en general, el abanico de posibilidades se vuelve mucho más amplio (incluyendo la experimentación animal, que el autor considera que por los mismo motivos de dominio, no parece ser tabú para la sociedad), por lo que es innegable todo lo que debemos a las especies de nuestro entorno, y nuestra gratitud hacia ellos idealmente equitativa, no es siempre el caso.

Diversas preguntas o debate pueden surgir de estas premisas, pero la que constituye el trasfondo de este ensayo es:

¿Esos logros para alcanzar un alto nivel de bienestar, justifican el utilizar otras especies indiscriminadamente, y sin importarnos el daño y dolor a causar?

Ciertamente es una pregunta de la cual se pueden desprender numerosas interpretaciones, pero desde una perspectiva general la experimentación en animales constituye eso, el sacar beneficio de realizar algún tipo de ensayo, prueba o verificación de otro ser vivo. Normalmente este tipo de pruebas se realizarán o tendrán lugar en ámbitos científicos, rubro en el que, desde el siglo pasado se vienen desarrollando diversos parámetros éticos para evitar el sufrimiento innecesario de los sujetos de prueba, pero conscientes al final que pueda que situaciones de esta índole, no podrán ser evitados del todo (Kolar, 2006).

Lamentablemente como en casi todo lo relacionado con la humanidad, las reglas, normas o lineamientos, no tienen garantía de ser implementados o de su completo acatamiento, pero considerando la dinámica histórica entre humanos y otras especies esto no supone una novedad. Ahora, no todo es un panorama sombrío puesto que también existen esfuerzos para lograr un balance experimentación-beneficio y la determinación adecuada de esas directrices en conjunto de su desaminación colectiva, pueden brindar equilibrio a estos menesteres.

Al momento de definir la experimentación animal, nos encontramos con un abanico amplio según el campo de aplicación, pero para fines prácticos:

“El término experimento con animales se usa más allá de la especificidad biológica y semántica. Sin un marco dado, un experimento con animales se entendería como cualquier experimento o procedimiento llevado a cabo en un organismo de la categoría zoológica Animalia (de origen Taxonómico). Sin embargo, en la legislación existente se hace referencia principalmente a vertebrados animales, excluyendo así a la mayoría de las especies animales”. (Kolar, 2006, p. 114)

Por lo anterior, podemos constatar matices de grises ante la legislación, aunque existe buena voluntad y existan el principio de delimitación, quedan vacíos sobre como aplicar la experimentación en animales. Cabe mencionar también, la prioridad que toman los vertebrados sobre los invertebrados, deja espacios de interpretación que pueden problemáticos para otras especies, en especial tomando en cuenta que hasta hace algunas décadas se consideraba a los invertebrados incapaces de sentir dolor, lo que es sumamente preocupante puesto que, si pueden sentir dolor, lo que agrava en gran manera todo el asunto (Kolar, 2006).

Áreas de experimentación animal. La realidad de los laboratorios en el siglo XXI revela una variedad de propósitos y aplicaciones de la investigación con animales. Se pueden distinguir los siguientes campos principales de uso (Kolar, 2006, p. 117):

- Investigación básica (biomédica)
- Investigación aplicada (biomédica)
- Pruebas reglamentarias de fármacos, compuestos y productos
- Pruebas reglamentarias (rutinarias) de sustancias y productos biológicos
- Propósitos educativos

No hay duda de que numerosos avances científicos han sido posibles en gran medida a la experimentación con animales en cualquiera de los campos anteriores, pero también debe considerarse que, a lo largo de todas estas décadas, en qué grado se aplicaron medidas para minimizar el dolor y sufrimiento de estos animales, o si el destino para estos seres es el educativo, que tan efectivo fue la aplicación de la eutanasia. Es un hecho de que necesitamos de otras especies y muchos desarrollos científicos hubiesen sido imposibles sin los modelos animales, el asunto es delimitar y verificar factibilidad de estos experimentos y necesidades, conscientes de que los seres vivos son sujetos de respeto y merecedores de los mayores esfuerzos para garantizar sus vidas o estados de salud no vayan a ser afectados en vano.

Alternativas a la experimentación animal. Modelos in vitro (Cheluvappa et al., 2017):

“El sustituto animal más interesante para reforzar el desarrollo de fármacos preclínicos es *Organs on chips* (OOC), iniciado por científicos de la Universidad de Harvard y la Universidad de Pensilvania (Huh et al. 2010). Se utilizó la metodología de microfabricación de los fabricantes de microchips para computadora para diseñar sistemas de microingeniería capaces de soportar células vivas. El OOC parece prometedor como un modelo de experimentación fisiopatológicamente pertinente. Los OOC son sistemas biomiméticos microdiseñados que contienen canales microfluídicos revestidos por células humanas vivas, que replican unidades funcionales clave de órganos vivos para reconstituir la fisiopatología integrada a nivel de órganos humanos in vitro” (p. 09).

Modelado por computadora: análisis in silico y cuantitativo de la relación estructura-actividad (Cheluvappa et al., 2017):

“Las simulaciones fisiopatológicas ahora se pueden examinar utilizando programas de modelado informático de alta tecnología (modelado in silico) (Aguda et al. 2011). La detección de toxicidad (Golbamaki et al. 2014) y los eventos farmacocinéticos fundamentales como la absorción intestinal, la unión a proteínas, el paso de la barrera endotelial, etc. también se pueden realizar rápidamente in vitro dependiendo de la disponibilidad específica del programa de modelado in silico (Raunio et al. 2004). Existen técnicas adicionales basadas en software (relaciones cuantitativas estructura-actividad o QSAR) (van Leeuwen et al. 2009) que utilizan estimaciones sofisticadas de la capacidad de inducir peligro de una molécula, en función de su similitud con las moléculas existentes y la fisiología humana existente. El software QSAR (cajas de herramientas) (van Leeuwen et al. 2009) se ha utilizado ampliamente, ya sea exclusivamente o junto con un número reducido de animales”. (p. 10)

Estas alternativas a la experimentación animal, tienen un papel limitado en la escala de efectividad beneficio-propósito, ampliamente relacionado con la necesidad de experimentación en sí. Para empezar, la investigación con animales es fundamental para recoger matices fisiopatológicos. Si bien los datos disponibles pueden usarse para modelos in silico existentes, la incorporación de datos futuros, que aparentemente pueden ser más complejos, puede requerir más investigación con animales. La velocidad del procesador y la adaptabilidad de la configuración son esenciales no solo para diseñar simulaciones complejas, sino también para usarlas (Zaslavsky et al., 2014).

Tales simulaciones generalmente se enfocan en los aspectos principales y tienden a pasar por alto aspectos más pequeños, pero igualmente (si no más) importantes. Por lo tanto, estas alternativas pueden ayudar

a obtener datos preliminares antes de experimentos más concretos que involucren otros modelos (incluidos los animales). Esto puede ayudar parcialmente con el objetivo de reducción, cuya magnitud, afortunada o desafortunadamente, puede depender de las “prioridades/popularidad de la investigación y el financiamiento” (Cheluvappa et al., 2017, p. 11).

REFERENCIAS

Aguda B.D., Marsh, C.B., Thacker, M., & Crouser, E.D. (2011). An in silico modeling approach to understanding the dynamics of sarcoidosis. *PLoS ONE* 6: e19544.

Cheluvappa, R., Scowen, P., & Eri, R. (2017). Ethics of animal research in human disease remediation, its institutional teaching; and alternatives to animal experimentation, *Pharma Res Per*, 5(4), e00332. <https://doi.org/10.1002/prp2.332>

Golbamaki, A., Cassano, A., Lombardo, A., Moggio, Y., Colafranceschi, M., & Benfenati, E (2014). Comparison of in silico models for prediction of *Daphnia magna* acute toxicity. *SAR QSAR Environ Res*, 25, 673-694.

Huh, D., Kim, H. J., Fraser, J. P., Shea, D. E., Khan, M., Bahinski, A., Hamilton, G. A., & Ingber, D. E. (2013). Microfabrication of human organs-on-chips. *Nature protocols*, 8(11), 2135–2157. <https://doi.org/10.1038/nprot.2013.137>

Kolar, R. (2006). Animal experimentation. *Science and Engineering Ethics*, 12(1), 111-122. <https://doi.org/10.1007/s11948-006-0011-1>

Raunio, H., Taavitsainen, P., Honkakoski, P., Juvonen, R., & Pelkonen, O. (2004). In vitro methods in the prediction of kinetics of drugs: focus on drug metabolism. *Altern Lab Anim*, 32, 425-430.

van Leeuwen, K., Schultz, T. W., Henry, T., Diderich, B., & Veith, G. D. (2009). Using chemical categories to fill data gaps in hazard assessment. *SAR QSAR Environ Res*, 20, 207-220.

Zaslavsky, I., Baldock, R. A., & Boline, J. (2014). Cyberinfrastructure for the digital brain: spatial standards for integrating rodent brain atlases. *Front Neuroinform*, 8, 74.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Como citar: Peña Rodas, O. (2023). Experimentación en animales, perspectiva personal. *Panorama UNAB*, (5), 18-21. https://www.unab.edu.sv/books/?wbg_title_s=&wbg_category_s=Revista+Panorama+UNAB&wbg_published_on_s=

[INDICE](#)

PERCCEPCION DE ESTUDIANTES SOBRE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE OFRECEN LOS CUBO

Tania González Gómez  @

Este artículo es parte de la información recolectada en la investigación titulada: “Servicios con enfoque inclusivo social desde los CUBO: Percepciones de la población estudiantil circundante” del área de Ciencias Sociales de la Universidad Doctor Andrés Bello, esta investigación tuvo como principal interés conocer la perspectiva de los estudiantes con respecto a los Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades

(CUBO) que se encuentran más cercanos a los centros escolares a los que asisten.

Para conocer dicha perspectiva se tomaron en cuenta a 14 centros educativos a nivel nacional (Tabla 1). La metodología que se utilizó fue cuantitativa y la recolección de la información fue a través de una encuesta con una muestra de 926 estudiantes, de los cuales, 456 eran niños y las 451 niñas (excluyendo datos perdidos)

Tabla 1

Centros educativos participantes en el estudio

N	Centro educativo	Municipio y departamento	CUBO
1	C.E. República de Uruguay	San Salvador, San Salvador	Zacamil
2	C.E. República de Perú		IVU
3	C.E. República de Honduras		
4	C.E. República de El Salvador		
5	C.E. Colonia San Luis	Santa Ana, Santa Ana	Col. Emanuel
6	C.E. Experimental Tomás Medina		
7	C.E. José Mariano Méndez		
8	C.E. Católico Hogar Santa María Goretti.	San Juan Opico, La Libertad.	Ingeniero Roberto Orellana
9	C.E. Cantón Sitio del Niño		
10	C.E. Juan Ernesto Bedout		
11	C.E. Caserío Comunidad Técpán	San Miguel, San Miguel	Col. Milagro de la Paz
12	C.E. Ciudad Jardín		
13	C.E. Col. Milagro de la Paz		
14	C.E. Fe y Alegría		

Nota. Elaboración

De acuerdo a los resultados que se obtuvieron en relación a la percepción que tienen los estudiantes respecto a la cercanía o lejanía del CUBO con la casa y escuela, el 38.0% de niños y el 35.3% niñas, lo perciben cercano, mientras que el 26.7% niños y un 30.5% niñas, consideran que el Centro Urbano queda lejos de casa y la escuela.

Con respecto al uso de los servicios que ofrecen los CUBO, el 63.7% de niños y el 70.8% de niñas, afirmaron que no han hecho uso de los servicios; mientras que el 36.3% de niños y el 29.2% de niñas sí han hecho uso.

Al indagar sobre los motivos por los cuales los estudiantes no han asistido a los CUBO en lo que iba del año, al 48.7% de niños y

el 47.4% de niñas, afirma que no recibieron información. A través de esta indagación se pueden inferir en primer lugar que la mayoría no sabe qué es el CUBO; en segundo lugar, la información no estaba llegando de forma homogénea a la población meta (niñez y adolescencia); en tercer lugar, solo los estudiantes que viven dentro de las comunidades o los más próximos a donde se han instalado los CUBO tienen acceso a los beneficios que allí se ofrecen.

Al consultarles a los estudiantes sobre si les gustaría conocer sobre las actividades que se realizan en los CUBO, el 63.5% de niños y el 75.8% de niñas respondieron afirmativamente, evidenciando que dichos estudiantes sí tienen la voluntad de asistir y ser parte de los beneficiarios de los servicios y actividades que allí se ofrecen, siempre y cuando se les proporcione la información necesaria y puntual.

Lo anterior es parte del resultado del informe global (1) de las respuestas que se obtuvieron, sin embargo, la tendencia se mantuvo al analizarlo por zona, por tanto, a través de la información colectada, se sugiere la necesidad de realizar un trabajo de marketing público, donde se involucre más a la comunidad, los centros escolares, las alcaldías y todas las entidades necesarias para poder llegar al público meta, pues como lo menciona Moschis (1985; 1987, citado en Sarabia y Parra, 2001):

La familia, los amigos, los medios de comunicación de masas y la escuela (institución educativa) son los principales agentes socializadores. Sin embargo, no hay que olvidar el papel de dos importantes agentes en la socialización de los jóvenes: la religión y otras instituciones emergentes que permiten que los sujetos participen en actividades de tipo social, cultural, deportivo, benéfico o ecologista (p.104).

Los agentes socializadores (Figura 1) que

intervienen en la realidad salvadoreña y más cercanos a los CUBO que se han identificado son: Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS), Centros Educativos (Básica, media y superior), iglesias (cualquier denominación), alcaldías y empresas (pequeñas, medianas y grandes), ya que por su trabajo en el territorio tienen el potencial de promover el trabajo que se está realizando en los Centros Urbanos, especialmente las dirigidas a la niñez y la adolescencia.

Figura 1

Agentes socializadores



Otra de las sugerencias que se realizan en el documento, es que es importante conocer cómo se socializa la información, a través de qué canales y de qué forma, conocer sobre ello ampliará el manejo de los canales de comunicación, sin embargo, es preciso tomar en cuenta las barreras que tienen los referentes de familia, docentes y adultos en general, ya que son los que promueven o evitan la incorporación de los usuarios asiduos o potenciales.

REFERENCIA

González, T. (2023). Servicios con enfoque inclusivo social desde los CUBO: Percepciones de la población estudiantil circundante. Universidad Dr. Andrés Bello.

Sarabia S., F. J., y Parra A., J. F. (2001). Agentes socializadores y la búsqueda de información para la toma de decisiones relativas al consumo. España: ESIC MARKET.

NOTAS

1. El informe global o multicéntrico, hace referencia al análisis de la información colectada en las 4 zonas (centro, norte, occidente y oriente) del país donde la Universidad Doctor Andrés Bello tiene sedes y también los CUBO. Puede ampliar la información en la infografía que se presenta al final de este artículo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Como citar: González (2023). Servicios con enfoques inclusivo social de los Cubo: Percepciones de la población estudiantil circundante. *Panorama UNAB*, (5), 22-25. https://www.unab.edu.sv/books/?wbg_title_s=&wbg_category_s=Revista+Panorama+UNAB&wbg_published_on_s=

Servicios con enfoque inclusivo social desde los CUBO: Percepciones de la población estudiantil circundante

Área de Ciencias Sociales

Alineación con la meta 16.a del ODS "Paz, justicia e instituciones sólidas".

Razones más significativas para no asistir a los CUBO



Santa Ana

El no haber recibido información sobre las actividades que se desarrollan en el CUBO es la razón principal para no asistir, eso lo aseveraron el 54% de niños y el 56.10 de niñas de los centros escolares más cercanos al CUBO de la Comunidad Emanuel de Santa Ana.



San Salvador

En el caso del CUBO de la Zacamil, el principal motivo para no asistir también es la falta de información, esto según el 57.80% de niños y el 53.70% de las niñas.

La falta de información es la principal razón que los estudiantes de los centros escolares cercanos al CUBO de la colonia IVU de San Salvador no asistan, eso de acuerdo al 29.20% de niños y el 40% de niñas.



San Juan Opico

En San Juan Opico, La Libertad, la razón principal para no asistir al CUBO en los últimos 30 días, es que tampoco habían recibido información sobre las actividades que allí se realizan, esto de acuerdo al 43.80% de niños y el 64.30% de niñas



San Miguel

No haber recibido información es la principal razón por la cual el 51.30% de niños y el 44.30% de niñas de los centros escolares circundantes al CUBO no ha asistido a este sitio en los últimos 30 días.

¿Te gustaría conocer las actividades que se pueden hacer en los CUBO?

Porcentaje de estudiantes que respondió afirmativamente

75.8% ← → **63.5%**

Respuesta	Niños	Niñas
Sí	63.50%	75.80%
No	14.80%	6.40%
Tal vez	21.60%	17.90%

RECOMENDACIONES

- ✓ Incorporar medios clásicos (cuñas radiales, pautas televisivas, espacios en periódicos, volanteo, las visitas casa por casa), esto para llegar a la mayoría de usuarios en potencia.
- ✓ La creación de una página principal, donde aloje la información de todos los CUBO.
- ✓ Crear un "Carnet CUBO", para que los estudiantes menores de edad que asisten a los Centros Urbanos, no sean confundidos con jóvenes en conflicto con la ley, y que, además, se notifique del uso de carné a las direcciones de los centros escolares, a miembros de la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada.

Para consultar la investigación completa, escanea el siguiente QR:

GEOPORTALES PARA LA GESTIÓN Y VISUALIZACIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS EN EL SALVADOR

Mario Rivas Domínguez  

Los geoportales son herramientas informáticas catalogadas como sistemas de información geográfica (SIG), cuya característica principal es el dinamismo con que despliegan información utilizando como medio un navegador web. A través de estas aplicaciones se puede compartir datos de forma consolidada a través de gráficos o indicadores, pero también una visualización detallada mediante el componente de visor cartográfico (figura 1), el cual contiene mapas interactivos que despliegan en pantalla ventanas emergentes en las que se muestra a detalle cada registro de la base de datos relacionada con la temática del geoportal. La combinación de todos estos elementos facilita a todo usuario consultar datos de manera oportuna (Figura 1)

Con base a lo anterior, la Universidad Doctor Andrés Bello desarrolló un proyecto de investigación consistente en el diseño de cuatro geoportales para las municipalidades de: Uluzapa -departamento de San Miguel-, Santa Isabel Ishuatán -departamento de Sonsonate-, Santo Domingo -departamento de San Vicente-, y San Francisco Lempa -departamento de Chalatenango- (figura 2); que tienen como temática la vinculación de los proyectos ejecutados en diferentes localidades de esos municipios con los ODS y sus metas (Rivas Domínguez et al., 2023).

Para la elaboración de estos geoportales se hizo uso de la plataforma ArcGIS Online, específicamente de la aplicación cuadro de mando, que permiten la integración de toda la información de proyectos recopilada y su posterior consulta, ya sea por ODS, categoría de proyecto (social, económico y medio ambiental), inversión, y cantidad de

beneficiarios de cada proyecto. (Figura 2)

Los resultados de la investigación muestran que la mayoría de los proyectos desarrollados en los municipios contemplados en el estudio tienen un enfoque social y están vinculados con los siguientes ODS (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología [MINDUCYT], 2022): 3. “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”; 4. “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”; y, 6: “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”, sobre todo con la meta 6.1: “De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos”; sin embargo los proyectos con mayor inversión están vinculados con el ODS 9. “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación”; específicamente con la meta 9.1: “Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos”.

Finalmente, se puede decir que la implementación de los geoportales permite a las alcaldías: tener un medio de comunicación con los habitantes del municipio y con las instituciones con quienes coordinan su trabajo; fortalecer procesos de transparencia en el uso de fondos municipales; y, dar soporte a la toma de decisiones por parte de autoridades locales respecto al control y

planificación del trabajo a realizar en el territorio de su jurisdicción.

REFERENCIAS

Environmental Systems Research Institute - ESRI. (s.f.). ArcGIS Online [Software basado en la nube]. <https://www.esri.com/es-es/arcgis/products/arcgis-online/overview>

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2022). Creación de Indicadores para evaluar la contribución de las IES a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su Agenda 2030 [Manual]. Ministerio

de Educación y Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Rivas Domínguez, M. R., Cano, S. A., Monterroza Alemán, J. N. & Escuintla Moran, J. J. (2023). Geoportal para la gestión y visualización de proyectos municipales que contribuyen al cumplimiento de los ODS en El Salvador [Monografía]. Universidad Dr. Andrés Bello. https://www.unab.edu.sv/books/?wbg_title_s=&wbg_category_s=Tecnolog%C3%ADa&wbg_published_on_s=2023

Figura 1

Visor cartográfico del geoportal del Municipio de Uluazapa.

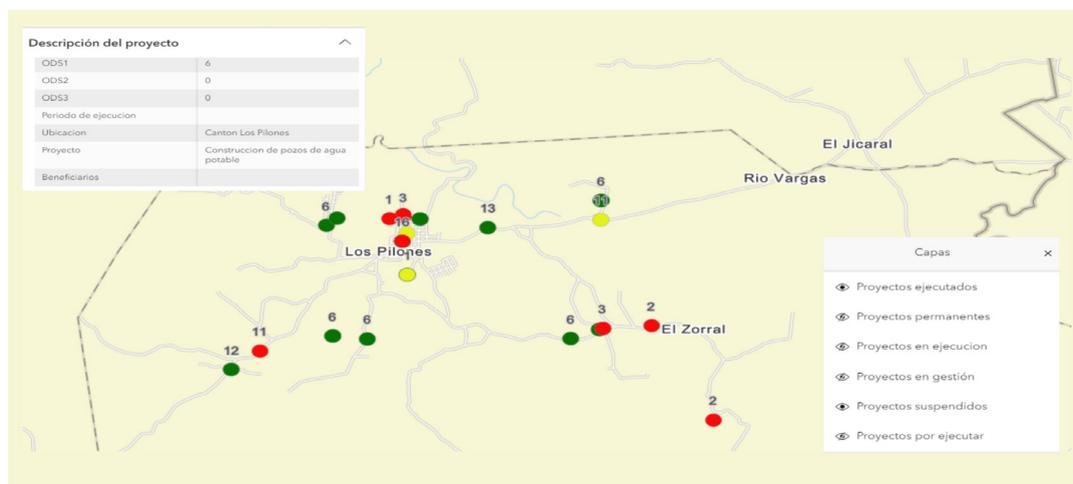
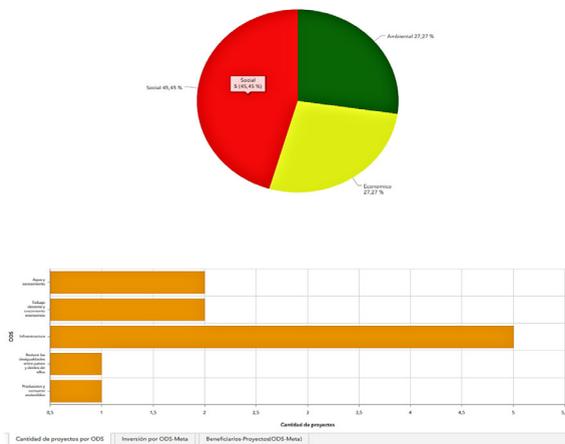


Figura 2

Geoportal del Municipio de San Francisco Lempa, departamento de Chalatenango.
Proyectos y Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)



INFORMACIÓN ADICIONAL

Como citar: Rivas Dominguez. M. (2023). Geoportales para la gestión y visualización de proyectos municipales que contribuyen al cumplimiento de los ODS en El Salvador. *Panorama UNAB*, (5), 26-28 https://www.unab.edu.sv/books/?wbg_title_s=&wbg_category_s=Revista+Panorama+UNAB&wbg_published_on_s=

[INDICE](#)

UNA VISIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE SAN SALVADOR, SIGLOS XVI-XIX

Marcelo Perdomo Barraza  @

En el artículo de Panorama 3 se concluía que algunas reformas Borbónicas (1700-1788) tuvieron efecto en la Provincia de San Salvador, como por ejemplo el cambio de nombre de Alcaldías Mayores a Intendencias. Pero esto no fue lo único para esta provincia y, además, no fue un proceso antojadizo del rey Felipe V, ya que había ascendido al trono con ciertas restricciones de su propia Casa gobernante, lo que generó conflictos internacionales, incluyendo la pérdida de territorios conquistados importantes. A pesar de todo ello, no menoscabo su idea de una verdadera transformación en ciencias, literatura, filosofía, arte, política, religión, economía y educación que no solo tuvo acogida en su reino, sino también en los territorios del Nuevo Mundo. Realizo muchas reformas político-administrativas creando Virreinos (Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, 2013), Comandancias Generales (Ministerio de Cultura y Deporte, s.f.) una nueva Capitanía General (HGIS de las Indias, s.f.). Creó bibliotecas y academias (Historia-La Monarquía Hispánica-Los Borbones-Felipe V, s. f.)

Además, como Duque de Anjou, permitió, generó y reforzó los Tres documentos pontificios de 1537 del Papa Paulo III y Carlos I de Habsburgo, trabajó para la antigua exhortación que se les enseñe castellano a los Naturales, mejoró y consolidó legalmente a los Encomenderos y la República de Indios (López Velázquez, 2017). El Dr. González Gonzáles, menciona que no solo los nuevos Reyes sino también los Habsburgo, la anterior Casa reinante, buscaron desde el inicio europeizar el territorio conquistado, por decirlo de alguna forma. Por ello crearon

instituciones europeas para organizar el control de la fuerza de trabajo indígena, para administrar en el campo de lo civil y de lo eclesiástico nombraron sus propios funcionarios y todo ello necesitaba de gente letrada, donde universidad se convirtió en la institución ideal para preparar a estos futuros burócratas y para darles los correspondientes grados académicos (El Colegio de México, 2016)

Pero las reformas educativas de los Borbones fueron más allá, porque además de lo anterior, sumaron condiciones para desplazar la presencia eclesiástica (expulsión de los Jesuitas, 1767) del control de las “primeras letras” en niños españoles, indios y ladinos. Además, fue creando una especie de programa con la mejor de las instituciones relacionadas, la multiplicación de escuelas, la mejora a salarios a maestros y el perfil que debían poseer para ser educadores (Herrera, 2004). En un documento llamado Prontuario de todas las reales Cédulas, Cartas Acordadas y Órdenes comunicadas a la Audiencia del Antiguo Reino de Guatemala, desde el año de 1600 hasta 1818 donde se recopilan una serie de cédulas y decretos que muestra el trabajo llevado a cabo en función de la educación. (Larreina, Neri & Barrio, 1857) donde se puede observar algunas de estas reformas en las provincias.

Teniendo este parámetro, primero se debe conocer que la Intendencia de San Salvador fue establecida por Real cédula de 17 de septiembre de 1785 y ésta poseía tres provincias: San Salvador, San Vicente, San Miguel y cada una de ellas regidas por ayuntamiento de españoles. La Intendencia de Sonsonate no posee ninguna división y para mediados del siglo XVIII, ambas

Intendencias contaban con villas de españoles, pueblos (o repúblicas) de indios y familias ladinas.

Cortez y Larraz describe la parroquia de San Salvador de 1768, y menciona que: “La gente es mui pobre, mui litigadofa, mui visiada, mui propensa al juego, nada inclinada al trabajo; no dejando de causar admiracion, que en una Ciudad, que se dice de Espafioles, demaciado numerosa, no haya escuela alguna para encenar gramatica, ni aun á leer, escribir, y la doctrina Christiana á los Niños; con que sesa el motivo de admirar, que tengan los Yndios tanta repugnancia a las escuelas quando lo mismo sucede en los españoles ...” (como se cita en García, 1952) En función de esta observancia y la aplicación de las Reformas, desde la capitania de Guatemala se establece el nombramiento de los Intendentes (antiguamente llamados alcalde mayor) para las nuevas provincias, esto fue durante 1785 a 1821. El Primer Intendente para San Salvador fue José Ortíz de la Peña y el último fue Pedro Barriere (Samayoa Guevara, 1978). Pero el segundo intendente fue Francisco Luis Héctor de Carondelet, V barón de Carondelet, vizconde de Langle, vizconde de la Herstre, señor de Hayne-Saint-Pierre, caballero de la Orden de Malta, noble, militar y gobernador colonial al servicio de España, es decir, un ilustrado francés que se asignó desde 1789 a 1791. Desde el primer día de su administración prestó atención y cuidado a los Naturales y para elevar su condición y mejorar los medios de vida, abrió en San Salvador, San Vicente y San Miguel escuelas para indígenas, de artesanías y trabajos manuales, cuyos resultados fueron notables en todos los registros existentes. También generó muchos cambios en diversos rubros de la vida nacional como mejora ciudadana, seguridad económica y otros, según consta en registros.

En la administración de los Intendentes, el tercero fue el Coronel Ignacio Santiago

de Ulloa de 1791 a 1801, y durante su administración García (1952) comparte la Real Provisión del 24 de enero de 1799, firmada por Carlos V, donde se establece que siendo tan importante a la Religión y al Estado la primera educación que se le debe dar es a los niños, y como la mayor parte de ellos no adquieren instrucción cristiana y política (en su hogar), ésta la deben recibir en las escuelas, pero como en algunos lugares aun no existían, se manda que en los pueblos que no hay se explique el motivo o causa que haya para no haberlas, y que sin perjuicio de esta provincia (San Salvador), se pongan desde luego Escuelas en los pueblos donde lleguen a cien tributarios (Véase anexo)

Para la Intendencia de Sonsonate, existen en el Archivo General de la Nación los Fondos Coloniales Serie Correspondencia y Subserie Informe del estado de las escuelas de Sonsonate, Caja 1, donde se hace referencia entre los años 1704 a 1847 de este lugar. El Expediente 5 del año 1799 se solicita al alcalde Mayor Interino de la Provincia de Sonsonate que envié a la Real Audiencia el informe sobre el funcionamiento de escuelas, salarios de maestros, locales donde funcionan y otros. Además, el Expediente 10 del año 1802 es un Informe que denota el estado y existencia de Escuelas y Maestros en la Provincia de Sonsonate y su jurisdicción. El quinto Intendente fue el Doctor y Coronel José de Aycinena (1811-1813), se relata que José Ignacio Ávila, como representante en las Cortes Generales y extraordinarias de Cádiz, en 1812, envía una petición solicitando “la erección de la villa Episcopal sufragánea a la metrópoli en la provincia de San Salvador y la fundación de un Seminario para la educación, conforme a lo establecido en el Concilio de Trento”, la solicitud fue admitida y enviada a Regencia, sin embargo, Guatemala se abstuvo de responder (Flores, 1964)

De haber aceptado la solicitud, la Provincia de San Salvador hubiera logrado poseer un

Seminario Conciliar y posible universidad, esto en paralelo con las gestiones que realizaron el padre Agustín Ayestas y el Obispo Nicolás García Jerez para convertir el Seminario Conciliar de San Ramón Nonnato a la Universidad de León, ante las mismas Cortes de Cádiz en el mismo año, es decir, ser el segundo y tercer centro de estudios superiores en las provincias.

Por eso Aguilar Avilés y Lindo-Fuentes expresan, aunque todas estas acciones en beneficio de la educación siempre fueron tan abundantes en palabras, pero pobres en la práctica (1998).

El texto completo de la investigación está disponible para descarga en https://www.researchgate.net/publication/368776431_HISTORIOGRAFIA_DE_LA_EDUCACION_TOMO_I_DESDE_EL_SIGLO_XVIII_HASTA_INICIOS_DEL_SIGLO_XX

REFERENCIAS

Aguilar Avilés, G., & Lindo-Fuentes, H. (1998). Un vistazo al pasado de la educación en El Salvador | El sistema escolar de El Salvador en el siglo XIX FEPADÉ.

El Colegio de México. (2016, febrero). La universidad: estudiantes y maestros (Sesión Entrevista con el Dr. Enrique González, episodio:1000363123354). Apple Podcast. <https://archive.org/details/podcast-historia-de-la-vida-cotidiana-la-universidad-estudiantes-y-1000363123354>

Flores, S. (Ed.). (1964). Escuelas y Maestros de El Salvador. En Legislación y organización escolar (Primera ed., pp. 5–39). Publicación propia

García, M. A. (1952). Diccionario Histórico-Enciclopédico de la República de El Salvador. San Salvador.: Vol. Tomo I (1546–1946) (Primera edición). Imprenta Nacional. <https://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/>

cmelendez/bitstream/123456789/567/1/Dicc.%20Hist%20E1%20Salvador%20Tomo%20I%20SAN%20SALVADOR.pdf

Herrera, S. A. (2004). La educación de primeras letras en el San Salvador y Sonsonate borbónicos, 1750–1808. ECA: Estudios Centroamericanos, 59(671), 927–947. <https://doi.org/10.51378/eca.v59i671.5188>

Historia-La Monarquía Hispánica-Los Borbones-Felipe V (s. f.). <https://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/monarquia/felipe5.shtml>

Larreínaga, M., Neri, F., & Barrio, R. (1857). Prontuario de todas las reales Cédulas, Cartas Acordadas y Órdenes comunicadas a la Audiencia del Antiguo Reino de Guatemala <https://archive.org/details/prontuariodetoda00licm/page/4/mode/2up>

López Velásquez, E. (2017). Pueblos de indios, de ladinos y de mulatos de san Salvador y Sonsonate en tiempos de reformas y transiciones políticas (1737–1841) [Tesis doctoral, Colegio de Michoacán]. Repositorio institucional del Colegio de Michoacán. <https://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1016/704>

Samayoa Guevara, H. H. (1978). El régimen de Intendencias en el Reino de Guatemala (1ra edición). Biblioteca Centroamericana de Ciencias Sociales, Piedra Santa.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Como citar: Perdomo Barraza, M. (2023). Una visión general de la educación en la Provincia de San Salvador, siglos XVI-XIX. *Panorama UNAB*, (5), 29-31 https://www.unab.edu.sv/books/?wbg_title_s=&wbg_category_s=Revista+Panorama+UNAB&wbg_published_on_s=

[INDICE](#)

¿ES ACTUALMENTE LA SEMIPRESENCIALIDAD, LA MODALIDAD EDUCATIVA PREDOMINANTE?

Mauricio Deleon Villagrán  @

La educación semipresencial, conocida como educación híbrida o mixta, es una modalidad que combina los mejores atributos de dos mundos: educación presencial y educación a distancia, donde docentes y estudiantes se desenvuelven en actividades diferenciadas en aulas y en entornos virtuales: “Si bien el aprendizaje semipresencial no es un nuevo marco pedagógico para el aula, introduce al menos dos elementos que son atractivos[...]: elección estudiantil y uso de la tecnología” (Bachelor, 2019, p. 03). Esta modalidad se popularizó hace varios años por los avances tecnológicos que se presentaban en las sociedades en términos de conectividad y dispositivos, ya que estos avances permiten que los estudiantes puedan adaptar el ritmo de sus aprendizajes de acuerdo a las necesidades y circunstancias personales (Pallisé et al., 2013).

Actualmente la semipresencialidad ha resurgido como resultado de varios factores en el campo de la educación como el progreso tecnológico, flexibilidad, accesibilidad (en recursos, tiempo, distancia y espacio) y paradigmas crítico-constructivistas, pero el principal impulso fue la utilidad como soporte de estrategias implementadas en el contexto pandémico por el COVID-19 en momentos de transición y transformación digital de los procesos de enseñanza-aprendizaje bajo plataformas virtuales, ya que las clases presenciales se suspendieron y limitaron de forma estricta (Romero Carbonell et al., 2023; Seoane y Duch, 2023).

La transformación digital de los contenidos curriculares es un proceso que tarde o temprano debían llevarse a cabo por las

universidades (ya sea por competencia, vanguardia, o modernización), y ya que se requiere de cambios estratégicos sustanciales en diversos aspectos académicos y administrativos, este proceso se visualizaba como ralentizado bajo una adaptación paulatina:

Pensar y diseñar estrategias educativas híbridas, así como proyectos institucionales en dicha modalidad, requiere una transformación cultural en el sentido más amplio del concepto. Esto ya lo venimos transitando desde antes de la pandemia y lo estamos retomando con las tareas educativas en la vuelta a la presencialidad en diferentes dimensiones. (Seoane y Duch, 2023, p. 09)

De esta forma, el contexto pandémico trajo consigo prematuramente la “era digital” para muchas Instituciones de Educación Superior (IES), y a pesar que fue una incursión forzada en modalidades híbridas y en línea, esta digitalización ha permitido sostener los procesos de continuidad educativa, las tecnologías concedieron de esta manera una adaptación de la educación formal al entorno de los hogares: “Es decir, lo primero que debemos tener en cuenta es que, a pesar de todas las dificultades que se han planteado, es la tecnología la que ha posibilitado que la actividad educativa pudiera desarrollarse” (Casero Béjar y Sánchez Vera, 2022, p. 251).

Entre los aspectos que se modificaron en esta transformación están: a) el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que el uso de recursos en línea, herramientas interactivas y plataformas virtuales, implicó repensar los métodos de enseñanza y repensar el diseño curricular, cambiando la forma de participación de los estudiantes

(Arévalo Galán, 2022); b) la infraestructura tecnológica, soporte técnico, conectividad, y acceso a dispositivos, software y plataformas adecuadas; c) la gestión administrativa y académica requerían de optimización; d) la investigación y colaboración académica, se modificó ampliando las manera de compartir conocimientos y la publicación de resultados; y, e) las formas relación interpersonal sobre como los estudiantes se relacionaban con sus pares y con los docentes, ampliando los canales de comunicación a entornos digitales (Ramírez-Montoya et al., 2022).

Por la vertiginosa instauración de la semipresencialidad en el confinamiento y en la etapa de distanciamiento social, se debe de aclarar que esta modalidad no se trata de una simple simulación de lo que sucede en el aula llevado a lo digital mediante entornos virtuales. Si bien es cierta la premisa que indica que la semipresencialidad se trata de una combinación de elementos de ambos mundos (educación presencial o tradicional, y a distancia, respectivamente), la adaptación de los procesos de aprendizaje trata de aprovechar las ventajas y las posibilidades que brindan las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), pero repensando la pedagogía, la currícula, el modelo de enseñanza, la retroalimentación efectiva, y la gamificación (Álvarez Alonso y Echevarría-Bonet, 2023).

En todo esto recaen las características más importantes de modalidades como esta, que son la motivación, el convencimiento y la aprehensión que el discente acumula para gestionar de forma autónoma su aprendizaje, siendo el desarrollo de habilidades autodidactas un compromiso clave en esta modalidad educativa basada en las capacidades de autorregulación. La gestión del aprendizaje de manera autónoma les permite realizar investigaciones por cuenta propia, resolver las actividades

académicas y participar activamente con los compañeros y docentes en línea o mediante la interacción presencial. Así mismo esta autogestión del aprendizaje revela que esta modalidad es para estudiantes con cierto nivel de disciplina y autoorganización y para gestores de instituciones que entienden que tipo de conocimiento y aprendizaje quieren impulsar (Area-Moreira et al., 2023).

Ahora bien, ante la interrogante, ¿podría decirse que actualmente la semipresencialidad es la modalidad educativa predominante?, la respuesta es que todo depende del contexto y las circunstancias coyunturales de cada país, pero se reconoce que la semipresencialidad ha ganado relevancia en los últimos años, especialmente a raíz de la pandemia, donde muchas instituciones educativas se vieron obligadas a adoptar modelos para garantizar la continuidad de los aprendizajes, y eso implicó combinar actividades presenciales con el uso de plataformas virtuales y recursos digitales, sin embargo, no se puede afirmar que esta sea el modalidad educativa dominante, porque la educación en el aula sigue siendo la principal forma de enseñanza en la primaria y en la secundaria, y cuando se dio la oportunidad la mayoría de estas instituciones retornaron a enfoques tradicionales, a pesar que pueden mantenerse matices de elementos semipresenciales, no se planifica para ese fin.

En cuanto a la educación terciaria, la prevalencia de la semipresencialidad también depende de cada institución y sus circunstancias particulares, pero se evidencia que ha ganado popularidad porque ya se venía transitando hacia la implementación de modalidades en línea e híbridas desde antes de la pandemia -como es el caso de la Universidad Dr. Andrés Bello-, porque estos procesos de formación permiten ofrecer, primero, mayor flexibilidad a los estudiantes, segundo, aprovechar las ventajas de las TIC

en el aprendizaje, y tercero, es accesible para estudiantes con otras responsabilidades (trabajo, familia, entre otras).

Por tal motivo, no se puede generalizar que esta sea la modalidad educativa predominante en todas las IES, aunque si se puede afirmar que les es más factible implementar modelos no tradicionales por su flexibilidad, mayor acceso a recursos, autonomía y capacidades instaladas. La pandemia dejó consigo muchas lecciones, aprendizajes, y resiliencias que deben ser considerados como oportunidades para optimizar, transformar y beneficiar a la educación: "La pandemia vino a mostrarnos esto en términos formativos, la postpandemia nos presenta un desafío ante lo emergente, ¿qué hacemos con todo lo aprendido y cómo lo abordamos para enriquecer lo que se viene?" (Seoane y Duch, 2023, p. 09).

REFERENCIAS

- Álvarez Alonso, P., y Echevarría-Bonet, C. (2023). Gamificación en tiempos de pandemia: rediseño de una experiencia en educación superior. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 20(2), 1-20. https://doi.org/10.25267/Rev_Eureka_ensen_divulg_cienc.2023.v20.i2.2204
- Area-Moreira, M., Bethencourt-Aguilar, A., y Martín-Gómez, S. (2023). HyFlex: Enseñar y aprender de modo híbrido y flexible en la educación superior. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 26(1), pp. 141-161. <https://doi.org/10.5944/ried.26.1.34023>
- Arévalo Galán, A. (2022). La docencia universitaria en tiempos del COVID-19: un estudio mediante grupos de discusión. *Tercio creciente*, (22), 237-256. <https://bit.ly/3qJNzP4>
- Bachelor, J. W. (2019). El aula presencial, semipresencial, virtual e invertida: Un estudio comparativo de métodos didácticos en la enseñanza de L2. *Revista Educación*, 43(2), 1-20. <https://doi.org/10.15517/revedu.v43i2.34014>
- Casero Béjar, M. O., y Sánchez Vera, M. M. (2022). Cambio de modalidad presencial a virtual durante el confinamiento por Covid-19: percepciones del alumnado universitario. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 25(1), 243-260. <https://doi.org/10.5944/ried.25.1.30623>
- Pallisé, J. S., González, C. B., y Blanché Vergés C. (2013). La semipresencialidad como respuesta a los nuevos retos de la universidad: La visión de las universidades de la Xarxa Vives (1ª. ed.). Ediciones Octaedro. <https://bit.ly/3Pg5J5g>
- Ramírez-Montoya, M. S., McGreal, R., y Obiageli Agbu, J.-F. (2022). Horizontes digitales complejos en el futuro de la educación 4.0: luces desde las recomendaciones de UNESCO. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 25(2), pp. 09-21. <https://doi.org/10.5944/ried.25.2.33843>
- Romero Carbonell, M., Romeu Fontanillas, T., Guitert Catasús, M., y Baztán Quemada, P. (2023). La transformación digital en la educación superior: el caso de la UOC. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 26(1), 163-179. <https://doi.org/10.5944/ried.26.1.33998>
- Seoane, C. M., y Duch, V. (2023). Educación Superior Híbrida. "De lo simbólico y lo práctico". *Revista Paraguaya de Educación A Distancia (REPED)*, 4(1), 4-10. <https://bit.ly/3p44HhX>

Notas

1. Los paradigmas crítico-constructivistas en la educación son enfoques teóricos-prácticos que se centran en la construcción del conocimiento, el desarrollo del pensamiento crítico y la promoción del cambio social. Se basan en el aprendizaje como un proceso activo y socialmente construido, donde los estudiantes interactúan con su entorno para la construcción de una mejor sociedad. Algunos de los teóricos más destacados en este enfoque: Lev Vygotsky (la interacción social y el papel de la cultura en el aprendizaje), Jean Piaget (construcción de conocimiento a través de la interacción con el entorno), Paulo Freire (la conciencia crítica, la participación activa de los estudiantes y la transformación social), Howard Gardner (inteligencias múltiples, habilidades y potencialidades, más allá del cociente intelectual), y Jerome Bruner (construcción del conocimiento a través de la exploración, la manipulación de materiales, y la resolución de problemas).
2. La gamificación es una metodología que busca motivar a las personas a realizar tareas mediante el uso de elementos de juegos para alcanzar ciertos objetivos de aprendizaje que van más allá del mero disfrute lúdico: "... en la gamificación se emplean elementos de los juegos de manera quirúrgica, centrada en lograr unos objetivos de aprendizaje particulares" (Álvarez Alonso y Echevarría-Bonet, 2023, p. 02). Es decir, se trata de utilizar diseños de actividades que no son juegos en sí mismas, lo que implica utilizar elementos y mecánicas de juegos de manera estratégica para mejorar la experiencia y el aprendizaje.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Como citar: Deleon Villagrán, M... (2023). ¿Es la Semipresencialidad, la modalidad educativa predominante? *Panorama UNAB*, (5), 32-35 https://www.unab.edu.sv/books/?wbg_title_s=&wbg_category_s=Revista+Panorama+UNAB&wbg_published_on_s=

[INDICE](#)

INFORMACIÓN CONTRAPORTADA

Agradecimiento especial a la Licda. Ana María Minero, presidenta de la Fundación Camilo Minero, por permitir el uso de obra "Escuela rural", 1963, perteneciente a Camilo Minero (1917-2005) elaborada en óleo sobre panel (2.50 x 3 mts). Donada, resguardada y exhibida en la Casa de la Cultura de Zacatecoluca, Departamento de La Paz



PANORAMA UNAB
volumen 5
ISSN 2957-6849

www.unab.edu.sv  @UNABEISalvador

San Salvador
2510-7400

Sonsonate
2420-6300

Chalatenango
2399-2800

San Miguel
2627-5900